

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:
**HALLIBURTON
LATIN AMERICA
SRL, SUCURSAL
COLOMBIA**

**HALLIBURTON LATIN América SRL
sucursal Colombia**

No. de contrato /
Orden de Servicio

**3015091
VRO-VPI-082020-4760**



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol SA en el territorio nacional

Descripción general de actividades:

Limpieza de Pozos: CHSW 80

Tiempo de ejecución:

Dos (2) años tiempo de duración del Contrato,
Sin embargo se aclara: el tiempo de Ejecución del Servicio está sujeto a la duración de la operación.
Operaciones de revestimiento de pozos: duración aproximada de 3 días.

Fecha estimada de inicio:

30 de abril de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Guamal

Canales de atención del contratista:

Fcolcontactanos@halliburton.com

Representante de Bienes y Servicios

Locales

FCOLCOMPRAS

fcolcompras@halliburton.com

Celular 313 8280600

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals

Interventor de Ecopetrol

Zhully Ortiz

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de carga	UN	7	5	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Para la movilización entre pozos y desmovilización (de cada pozo) se requiere lo siguiente</p> <p>1 Minimula con Trailer 1 Cabezote Convencional</p> <p>Modalidad de Servicio: Día Por llamado Movilización</p> <p>Condiciones del Servicio: todo costo (incluye conductor, combustible y peaje, señalizadores, Escoltas viales), El número de vehículos requeridos es estimado, Halliburton no se compromete a requerir unidades ya que depende de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios. - Requisito Pólizas: Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan: <ul style="list-style-type: none"> → Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento → Póliza de pago de salarios y prestaciones, → Póliza de Calidad del Servicio, → Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual - Requisitos HSE y Certificados 	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	9004682143	Diagonal 13 N. 5-23 Barrio las Ferias-Guamal - Meta

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>de Gestión: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>- Otros requisitos: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver Anexos 			
	Servicio de Transporte Personal	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>- Registro en Plataforma: N/A</p> <p>- Requisitos mínimos legales: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios.</p> <p>- Requisito Pólizas: Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento → Póliza de pago de salarios y prestaciones, → Póliza de Calidad del Servicio, → Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>- Requisitos técnicos y de</p>	COOPERATIVA DE TRANSPORTE SUMAPAZ GUAMAL	9003657048	Cra 8 N. 13-12 Br. Los Fundadores Guamal- Meta

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>capacidad: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>- Otros requisitos: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>1 Urvan con capacidad 10 personas con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas, con conductor y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Halliburton pagará los días de servicio ejecutados.</p> <p style="color: red;">El número de vehículos requeridos es estimado, Halliburton no se compromete a requerir unidades ya que depende de la operación.</p>		
	Grúa 30 Ton	GL	1		1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>- Registro en Plataforma: N/A</p> <p>- Requisitos mínimos legales: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios.</p> <p>- Requisito Pólizas: Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan: → Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento</p>	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	9004682143
								Cra 8 N. 13-12 Br. Los Fundadores Guamal- Meta

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- Póliza de pago de salarios y prestaciones,
- Póliza de Calidad del Servicio,
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- **Requisito de experiencia:** en el Izaje realizado para el arme y desarme de equipos control de solidos o perforación
- **Requisitos HSE y Certificados de Gestión:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación
- **Requisitos técnicos y de capacidad:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación
- **Otros requisitos:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación
- **Criterios de evaluación de ofertas:** Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación

ESPECIFICACION TÉCNICA:

grúa de 30 Ton su operador y aparejador todo incluido
 Modalidad del servicio: Día 12 horas.
 Por un día.

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Alimentación	GL	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: No Aplica - Requisitos mínimos legales: - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisito de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Curso manipulación de alimentos - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Calidad y servicio <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de restaurante – Deben tener Protocolos de Bioseguridad Covid 19</p>	<p>los servicios informados mediante el presente formato corresponden a actividades por llamado, puntuales y cortas, cada empleado pagará directamente los servicios correspondientes a alimentación y hospedaje en el municipio de Guamal – Meta.</p>		
	Servicio de Hospedaje	GL	9	9	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de 	<p>los servicios informados mediante el presente formato corresponden a actividades por llamado, puntuales y cortas, cada empleado pagará directamente los servicios correspondientes a alimentación y</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno - Deben tener Protocolos de Bioseguridad Covid 19</p>	hospedaje en el municipio de Guamal - Meta.		
--	--	--	--	--	--	---	---	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicación
Lugar de radicación de facturas	Calle 113 # 7-80 Torre AR, Piso 3 Bogotá, Colombia
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales • Orden de Compra y / o Orden de Servicio, • El respectivo soporte de la prestación del servicio y/o entrega del material, firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. • Se Adjunta Anexo Requisitos de Facturación
Contacto para facturación	FCOLINVOICES FCOLINVOICES@halliburton.com

“La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	
	Apertura del proceso	N/A	N/A	
	Plazo máximo recepción de las propuestas	N/A	N/A	
Hora límite de recibo de propuestas	N/A			
Entrega de propuestas	N/A			
Contacto para entrega de propuestas	N/A			

OBSERVACIONES

Para suplir la necesidad de los servicios de transporte de carga y transporte especial de personal, Halliburton Latín America SRL Sucursal Colombia, utilizará los proveedores locales vinculados en el sondeo de mercado efectuado en el año 2019 y asociado al contrato No 3015091 cuyo objeto es: "Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol SA en el territorio nacional".

Por otra parte, considerando que los servicios informados mediante el presente formato corresponden a actividades por llamado, puntuales y cortas, cada empleado pagará directamente los servicios correspondientes a alimentación y hospedaje en el municipio de Guamal – Meta.

"La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8